

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

*Anuncio de 31 de marzo de 2025, de la Delegación Territorial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda en Córdoba, mediante el que se publica la notificación de requerimientos relativos a ayudas para el alquiler de vivienda habitual a personas en situación de especial vulnerabilidad, con ingresos limitados y a jóvenes, en la Comunidad Autónoma de Andalucía (convocatoria 2024).*

Habiéndose intentado notificar a las personas que abajo se citan, en la dirección por ellas designadas, sin haber podido practicarlas e ignorando cualquier otra dirección en la que podamos realizar un nuevo intento de hacerles partícipes de la notificación de requerimiento de subsanación e incardinado en procedimiento de ayudas para el alquiler de vivienda habitual a personas en situación de especial vulnerabilidad, con ingresos limitados y a jóvenes, en la Comunidad Autónoma de Andalucía (convocatoria 2024), de los expedientes que a continuación se relacionan, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 42, 44 y 45.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

EXPEDIENTE	DNI/NIE	TIPO COMUNICACIÓN
247533015940	17479293Y	REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN
247532345127	Y1974660D	REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN
247535692254	45741432K	REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN
247534970020	45886298X	REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN
247538820472	50606608F	REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN
247532131436	78703504B	REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN
247532678165	Y0521541F	REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN
247533607709	Y9443543X	REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN
247537618973	30542984L	REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN
247531338368	26828368H	REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN
247537323145	Y8509991M	REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN
247538739001	26822495X	REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN
247538321725	31872918R	REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN
247535716835	30501296F	REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN
247539061117	30990419N	REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN
247537236029	X7274156S	REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN
247537289849	Y4419661H	REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN
247532593117	Y1221222M	REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN
247539663038	30989064Z	REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN
247534447752	45743483W	REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN
247531365656	49836756B	REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN
247533122204	31023590V	REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN

00318295

Comunicándoles que los textos íntegros de cada notificación se encuentran a disposición de los interesados en la Delegación Territorial en Córdoba de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, sita en C/ Tomás de Aquino, 1, 9.ª planta, disponiendo del plazo máximo de 10 días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado, dando lugar al archivo de su expediente.

Córdoba, 31 de marzo de 2025.- La Delegada, María del Carmen Granados García.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»